MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 288-2012



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE TECNICO

GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 - ontratar las servicias de 01 Asistente Tecnico
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 - Omidad de Desarrolla institucional Tecnologia de la Información y Estadística Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
- Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas.
- - a Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicias.
 - b. Regiamento del Decreta Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicias, Decreta Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

	REQUISITOS	DETALLE
1	Experiencia	. Experiencia en minima de 02 años en la Adminsitración Publica y/o Privada en el cargo o afines
Springtion Acad	démica, grada académica y/o nível de Estudios.	. Profesianal Tecnico en Computacion e Informatica.
Congrimentos	para el puesto y/o cargo	Conocimiento en lenguaje de Programacion JAVA y VISUAL BASIC NET Conocimiento en Analisis de Sistema y uso de SQL, SERVER 2008

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Principales funciones a desarrollal:

 a. creacion, modificacion y configuracion de cuentas de usuarias de las diversos sistemas.
- b unrecion de diferentes documentos y expedientes de los gerencias.
- c. administración de la red , los servidores, sistemas y su información.
- d, salución de problemas del funcionamiento del sistema de diversos motivos e asesoramiento en el uso de los programas.
- asistencia tecnica a los usuarios de la institución.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Desarrollo Institucional Tecnología de la Informacion y Estadistica.		
Duración del cantrata	Inicio: 01 de noviembre de 2012 Término: 31 de diciembre de 2012.		
	desde S/ 1,200.00 (un mil doscientos Nuevos Sales)		
Remuneracian mensual	incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
cor	VOCATORIA		
1	Publicación de la raminacionaria en la Pagina Institucional i <mark>mmin.munives gob pe</mark>	del 16 al 22 de octubre de 2012	pridad de Desamalla de Recursas Humanos la unidad de Desamalla de la Tecnologia de la mfurnación y Estadistica
	Presentantin del Cutric ulum Vitae Documentodo y de la Ficha Cutricular a la signiente dirección Sector GZ, Grupo 15 Av. Revalución S/N	hasta el 23 y 24 de octubre de 2022 mino Desde los 9 00am hasta las 04 00 pm	Mesa de Partes del Palacio Monicipal Central

-	Evaluación del Corriculum Visue documentado		Unidad de Desarralla Institucional Tecnologia de la Informacion y
d	Entrevistà Lugar Unidad de Desutralla de Recursos Humanas	de 2012	Unidad de Desarrollo institucional Tecnologia de la Información y Estadística
1	Publication de resultado final en la pagino Institucional www.munives.gob.pe link Convocatorio CAS.	El dia 31 de ucrubre de 2012	Limidad de Desarratio de Recursos numbros la Limidad de Desarratio de la Tecnologia de la información y Piccadistica
1 76	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
H	Sustripping the Control of	El dia 01 de noviembre de 2012	Unidad de Desarralio de Recursos Humanass
7	Repstro del Contrato	02 at 09 de noviembre de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos. Humanoss

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de expluación dentro del praceso de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyêndose de esta munera:

DESC!	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
40%		15 Puntos
20%		10Puntos
15%		05 Puntos
5%		30 Puntos
		30.0000
30%		30 Puntos
30%	20	30 Puntos
		30 400003
30%		10.00
-	30	40 Puntos
100%	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100 Puntos
	15% 5% 30% 30%	40% 20% 15% 5% 30% 30% 20

El puntaje aprobatorio sera de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Haja de Vida; La información consignado en la haja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en incha documenta y se somete ai procesa de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes presentarian artemas del Curriculum Visor documentado , la ficha curricular y los declaraciones Jurados que se encuentren adjunto a la c Documentación adicional;

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrolla de Recursos Humanos podra solicitar algun atra documento, en cualquier etapa del praceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguna de los siguientes supuestos

a. Cuando ninguno de las postulantes of proceso de selección.
 b. Cuando ninguno de las postulantes cumple con los requisitos minimos.
 c. Cuando habiendo cumplida los Lequisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del pruceso de selección

El proceso puede ser conceriado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad. o. Cuando desaporece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad di inicio del proceso de se

b. Por restricciones presopuestoles.

Corras debidamente justificados